III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

24282 *Resolución de 6 de noviembre de 2026, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de septiembre de 2026 (publicado en el BOE de 22 de septiembre de 2026),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de León, según anexo adjunto.

León, 6 de noviembre de 2026.–La Rectora, Nuria González Álvarez.

ANEXO

GRADUADO O GRADUADA EN BIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

Campo de estudio: Biología y genética

Código RUCT de la titulación: 1500693

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	126
Optativas (OP).	42
Prácticas Académicas Externas (PAE).	0
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

Plan 2026

Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Curso 1.º			
Citología e Histología Animal y Vegetal.	FB	1	9
Química.	FB	1	6
Matemáticas.	FB	1	6
Botánica Criptogámica.	OB	1	9
Física de los Procesos Biológicos.	FB	2	6

cve: BOE-A-2026-24282
Verificable en https://www.boe.es

Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Geología.	FB	2	9
Estructura de Biomoléculas.	OB	2	6
Genética.	FB	2	9
Curso 2.º			
Ecología de Poblaciones.	OB	1	9
Microbiología General.	OB	1	9
Zoología Fundamental.	FB	1	9
Estadística Aplicada.	OB	1	3
Bioquímica.	FB	2	6
Antropología Física.	OB	2	6
Fisiología Animal I.	OB	2	9
Fisiología Vegetal.	OB	2	9
Curso 3.º			
Diversidad e Importancia de los Microorganismos.	OB	1	6
Fisiología Vegetal Aplicada.	OB	1	6
Fisiología Animal II.	OB	1	6
Organografía Microscópica Animal y Vegetal.	OB	1	6
Regulación del Metabolismo.	OB	1	6
Botánica Fanerogámica.	OB	2	6
Genética Avanzada y Aplicada.	OB	2	6
Ecología de Comunidades y Ecosistemas.	OB	2	6
Zoología Avanzada y Aplicada.	OB	2	6
Optatividad.	OP	2	6
Curso 4.º			
Trabajo Fin de Grado.	TFG	Anual	12
Inmunología: Bases de la Inmunidad.	OB	1	3
Introducción a Proyectos en Biología.	OB	1	3
Optatividad.	OP	1	18
Deontología y Ejercicio Profesional del Biólogo.	OB	2	3
Evolución.	OB	2	3
Optatividad.	OP	2	18
Asignaturas optativas de 3.º curso			
Herramientas Informáticas Aplicadas a la Biología.	OP	2	3
Técnicas de Muestreo y Diseños Experimentales en Biología.	OP	2	3
Técnicas de Estudio de Moléculas Biológicas.	OP	2	3
Asignaturas optativas de 4.º Curso			
Prácticas Externas.	OP	1	6
Antropología Física Aplicada y Forense.	OP	1	3

cve: BOE-A-2026-24282
Verificable en https://www.boe.es

Asignatura	Tipo	Semestre	Créditos ECTS
Bioclimatología y Vegetación.	OP	1	3
Gestión de Ecosistemas Terrestres.	OP	1	3
Enzimología.	OP	1	3
Etología.	OP	1	3
Fisiología Ambiental de las Plantas.	OP	1	3
Fisiopatología.	OP	1	3
Genética Humana.	OP	1	3
Manipulación Genética de Microorganismos.	OP	1	3
Metabolismo Especializado de las Plantas y sus Aplicaciones.	OP	1	3
Biogeografía y sus Aplicaciones.	OP	2	3
Biología Celular.	OP	2	6
Biología de la Conservación.	OP	2	3
Entomología.	OP	2	3
Evolución Humana.	OP	2	3
Fisiología Animal Aplicada.	OP	2	3
Limnología.	OP	2	3
Mejora Genética Vegetal.	OP	2	3
Microbiología Aplicada e Industrial.	OP	2	3
Patología Molecular.	OP	2	3
Teledetección Ambiental y Sistemas de Información Geográfica.	OP	2	3
Análisis de Datos para Biología.	OP	2	3

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como se indica en el artículo 10.9.c) del Real Decreto 822/2021, hasta un máximo de 6 créditos ECTS.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: http://www.unileon.es.

cve: BOE-A-2026-24282
Verificable en https://www.boe.es